

DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DEL 2021, NO HUBIERON LAUDOS ARBITRALES DIRIGIDOS A ESTA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL.

LIMA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
  
LUIGINO FRANCO UGAZ OLIVARI  
Procurador Público Municipal